



PROGRAMA DE VACACIONES TERCERA EDAD **TEMPORADA 2017/18**

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE VACACIONES

Proporcionar a los españoles residentes en el extranjero el disfrute de turnos de vacaciones en régimen de pensión completa en lugares costeros y culturales de marcado carácter turístico.

2.- USUARIOS DEL PROGRAMA

Pueden ser beneficiarios de las plazas del turno de vacaciones, con carácter general, aquellas personas que reúnan cualquiera de los siguientes requisitos:

- ▶ Tener como mínimo 65 años.
- ▶ Pensionistas de jubilación del Sistema Público de Pensiones.
- ▶ Pensionistas de viudedad cuya edad sea igual o superior a 55 años y otros pensionistas del Sistema Público de Pensiones y prejubilados, en ambos casos con 60 años cumplidos.

Si el acompañante es el cónyuge, no es preciso que este reúna los requisitos de edad y de pensión.

Se admitirá como acompañante a un hijo/a con discapacidad, que tenga un grado de minusvalía igual o superior al 45%, siempre que el viaje lo realice con sus padres y ocupe cama supletoria en la misma habitación del hotel.

- ▶ En todo caso, los usuarios deberán valerse por si mismos y no padecer alteraciones de comportamiento que puedan alterar la normal convivencia.

3.- DESARROLLO DEL PROGRAMA

Los desplazamientos de los usuarios se iniciarán en el Aeropuerto de Lisboa hasta el establecimiento hotelero y el retorno desde dicho establecimiento al Aeropuerto de Lisboa.

Para los usuarios de Portugal, el Programa de Vacaciones para la Tercera Edad comprende lo siguiente:

- a) Billeto de avión
- b) Traslado AEROPUERTO – HOTEL – AEROPUERTO



c) Opciones:

- ▶ 14 noches en **Lloret de Mar (Gerona - Cataluña)**, salidas 7 y 21/03/2018
- ▶ 7 noches en **Las Palmas (Gran Canaria - Islas Canarias)**; salida 19/04/2018

Estancia en hotel de 3 estrellas y en régimen de pensión completa, con agua mineral y vino incluido.

- d) Asistencia Médica en el Hotel, complementaria a la Seguridad Social.
- e) Seguro de viaje según condiciones de la Póliza.

DESTINO: LLORET DE MAR (GERONA) 15 DÍAS

2 turnos, de 7 a 21 de marzo y de 21 de marzo a 5 de abril de 2018

Trayecto		Vuelo	Fechas	Horario	
				Salida	Llegada
Lisboa	Barcelona	VY8461	salidas 7 y 21 de marzo	9:00	11:50
Barcelona	Lisboa	VY8462		19:25	20:20

Cupo	Hotel
30 plazas por turno	Gran Garbi 4*. Potosí, S/N 17310 Lloret de Mar 0034 972 367704

DESTINO: LAS PALMAS (ISLAS CANARIAS) 8 DÍAS

de 19 a 26 de abril de 2018

Trayecto		Vuelo	Fechas	Horario	
				Salida	Llegada
LIS	MAD	UX1150	salida el 19 de abril	11:25	13:45
MAD	LPA	UX9164		15:05	17:00
LPA	MAD	UX9161		10:00	13:45
MAD	LIS	UX1155		14:45	15:05

Cupo	Hotel
10 plazas	Astoria 3* Las Palmas de Gran Canaria Fernando Guanartene, 54 35010 Las Palmas de Gran Canaria 0034 928 222750

4.- COMERCIALIZACIÓN

Las ventas se realizarán en coordinación con la Consejería de Empleo y Seguridad Social



CONSEJERÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Tel 21 346 98 77
portugal@meyss.es

Los contactos de **MUNDOSENIOR** son:

- ▶ Asuntos relacionados con la reserva: Dpto. Extranjeros 00 34 971 22 08 22 / 9020233233

5.- FORMA DE PAGO

Tras la notificación escrita de la Consejería confirmando el viaje que van a realizar, los usuarios harán una transferencia internacional a la entidad bancaria que les indicamos a continuación para abonar el importe total del viaje, inmediatamente después el “U.T.E. MUNDOSENIOR” enviará a los usuarios el documento de viaje.

Banco de Santander

Avda. Alejandro Rosselló, 11
07002 Palma de Mallorca

IBAN	Entidad	Oficina	Dígito control	Nº de cuenta
ES26	0049	1853	17	2110470354

Pago a través del sistema SEPA / PAYMENT BY SEPA: **BIC – SWIFT: BSCHESSM**

Titular de la cuenta: “**U.T.E. MUNDOSENIOR**”

Importe a liquidar por los usuarios a “U.T.E. MUNDOSENIOR”	DESTINOS	
	Cataluña	Islas Canarias
	15 días	8 días
	434,93 €	401,64 €

Indicar en el concepto de la transferencia el nombre del “**Usuario titular de la reserva**”.

Los usuarios guardarán el comprobante de la transferencia bancaria y entregarán una copia a esta Consejería presencialmente, a través del fax 21 3422015 o email portugal@meyss.es

Todas las reservas que no hayan sido liquidadas, **al menos 45 días antes de la salida, serán automáticamente canceladas.**

Las situaciones/peticiones especiales de cada usuario deberán plantearlas por escrito a la Consejería de Empleo y Seguridad Social (habitación individual, cancelación, etc). En caso de acompañantes no beneficiarios del Programa, deberán reservar a través de una agencia de viajes a su elección.

CORREO ELECTRONICO

portugal@meyss.es

RUA DO SALITRE,1
1269-052 LISBOA (PORTUGAL)
TEL: 00351 21 346 98 77
FAX: 00351 21 342 20 15
CÓDIGO DIR 3: E04940301



6.- GASTOS DE ANULACION

Los gastos de anulación para el usuario serán:

- a) En todos los casos habrá gastos de gestión por un importe equivalente al depósito correspondiente.

GASTOS GESTIÓN	
Cataluña	Islas Canarias
15 días	8 días
27,00 €	24,90 €

- b) Si la anulación se produce con más de 10 días y menos de 15 días de antelación al señalado para el comienzo del viaje, el 65% del importe global, además del depósito.
- c) De 10 a 3 días, el 75% del precio del viaje, además del depósito.
- d) En las 48 horas antes de la salida, no tendrá derecho a devolución alguna, salvo caso de fuerza mayor demostrable o por coincidir con sábado, domingo y festivo.

7.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASO DE PETICIÓN DE REEMBOLSO

Justificación de la cancelación:

- ▶ Ingreso hospitalario del solicitante, cónyuge o pariente hasta un 2º grado de consanguinidad o afinidad.
- ▶ Justificante de fallecimiento del usuario, cónyuge, pareja de hecho o pariente hasta un 2º grado de consanguinidad o afinidad.
- ▶ Justificante de perjuicio grave que requiera la presencia del asegurado el día de la salida (robo, incendio, inundación o incidencia similar que afecte a la residencia habitual del asegurado).
- ▶ Justificante de convocatoria como parte o testigo en un tribunal o como miembro de una mesa electoral.

Todos estos documentos se entregarán junto con el documento de viaje original en la Consejería de Empleo y Seguridad Social.

Cuando el usuario presente cualquiera de los justificantes arriba indicados, incluso en los casos de no presentación, se procederá a la tramitación de la devolución de los **gastos de anulación** a través de las aseguradoras: **Legalitas y ERV Seguros de Viaje** para los viajes promovidos por el IMSERSO. Teléfono: 00 34 913874617, Fax: 00 34 913874609

8.- LUGAR Y PLAZO

Las solicitudes se recogerán y presentarán en la Consejería de Empleo y Seguridad Social. El **plazo para la presentación** de solicitudes **comienza el 20 de noviembre de 2017 y finaliza el 12 de enero de 2018.**